CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:25

Moción de Orden del Día N° 9299

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189 de la Constitución Política, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, el distrito de Reque fue creado en el gobierno de Simón Bolívar, integrando la provincia de Lambayeque y al crearse la provincia de Chiclayo en 1835 pasa a formar parte de esta. Por Ley Nº 798 del 4 de noviembre de 1908, Reque fue elevado al rango de Villa, durante el gobierno de Augusto B. Leguía y posteriormente elevado el 02 de diciembre de 1993 mediante la Ley Nº 26257 a la categoría de Ciudad;

Que, el distrito destaca por la existencia del Complejo Arqueológico 7 Techos y la Huaca Miraflores, que indican la ocupación del territorio del distrito de Reque desde épocas preincas, que supone que antes de la llegada de los españoles, los nativos pobladores de Reque hayan formado parte de cacicazgo o pequeño reino de Collique;

Que, el nombre de Reque o Requep derivaría de la palabra Mochica "Recksi o Recka" que significa "Espuma de chicha". Los caciques que gobernaron esta época tenían a su servicio una numerosa corte y eran conducidos por cientos de "hamaqueros", durante sus viajes eran atendidos con mucha comida y abundante chicha;

Que, Reque es conocido como "Cuna de Músicos" por ser la ciudad natal de muchos compositores musicales de renombre a nivel regional y nacional, entre los cuales destaca quien en vida fuera José Desiderio Incio, designado como "Maestro de Maestros" por su extensa obra, entre las que resalta la conocida marinera "Mi Recanita", y por su labor didáctica como formador de las nuevas generaciones;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Reque, de la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, por cumplir 30° aniversario de creación política.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más fervoroso saludo y felicitar al distrito de Reque, provincia de Chiclayo, región de Lambayeque, al conmemorarse el 02 de diciembre de 2023, el trigésimo aniversario de su creación política.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Manuel Oswaldo Neciosup Rivera, alcalde de Reque, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al Cuerpo de Regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de la sociedad civil, mujeres emprendedoras, líderes sociales, y a la población en general, haciendo votos por sumar esfuerzos para consolidar el crecimiento y desarrollo de este pujante pueblo.

Lima, 27 de noviembre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2023 10:28:41-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA